

151253

COMPAÑÍA "ALPAYACU" S.A

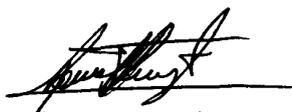
INFORME DE COMISARIA

Para efecto de análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas, se pone en consideración el siguiente informe.

- 1.- Que se ha cumplido por parte de los administradores, todas las normas legales , estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- Que se ha cumplido todos los procedimientos legales dentro del manejo de la Compañía, para el buen funcionamiento de la misma.
- 3.- Que todas las cifras presentadas y estados financieros de la Compañía, corresponden con las registradas en los libros de contabilidad de la misma.
- 4.- Que se ha cumplido con todo lo estipulado en el artículo (279) de la Ley de Compañías.

Pongo en consideración de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Alberto Pérez Flores

COMISARIO


CIA ALPAYACU S.A.
RUC: 1791920597001
Shell - Mera - Pastaza
GERENCIA